

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°542.-

DALCAHUE, 15 de junio del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°453-454. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10º de la E.M.S.:** Capacitación “Pensión Garantizada Universal”. En Puerto Montt el 16/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.-
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, Don Cristian Bahamonde y Don Marcelo Erices, realizan trabajo de mejoramiento de camino vecinal en Teguel Alto, material extraído del pozo de don José Aguilar. El 15/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27 / FHBW-33 / DTTZ-15. Don Luis Oyarzo, realiza trabajos de cuneteo en costanera de Tenaún y mejoramiento de cuesta camino Tres Montes para hormigonado . El 15/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Ramón Bahamonde, carga de camiones en pozo de don José Aguilar en Teguel Alto. El 15/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92 . Don Carlos Cárdenas, entrega de bateas en Villa Suyai, entrega de agua en sector Vista Hermosa y traslado de consejo consultivo al sector de Pelu Tenaun, predio de la señora Luisa Mansilla. El 15/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFXG-26 / furgón corporación GBSK-76.-

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee